

El Tesoro publica las sanciones y medidas administrativas impuestas por incumplimiento de las obligaciones de PBC/FT (ejercicio 2025)

El Tesoro ha publicado recientemente las **sanciones y medidas administrativas firmes** impuestas durante el ejercicio 2025 por incumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (en adelante, "PBC/FT").

Durante este periodo se han registrado:

51 sanciones firmes en vía administrativa

45 amonestaciones privadas

6 amonestaciones públicas

La totalidad de las sanciones corresponden a infracciones graves

Evolución del régimen sancionador: tendencia al alza

Más allá de la fotografía del ejercicio 2025, el análisis de los últimos años pone de manifiesto una clara **intensificación de la actividad sancionadora** desde 2022, tanto en número de expedientes como en impacto económico.

Esta evolución **confirma**:

- ▶ Un cambio hacia un **modelo supervisor más proactivo**.
- ▶ Una **mayor presión regulatoria**, especialmente consolidada en el periodo 2024–2025.
- ▶ Un uso creciente de la **amonestación pública como herramienta disuasoria**.

En conjunto, se configura un entorno en el que el *enforcement* adquiere mayor protagonismo dentro del modelo de supervisión.

Sectores más afectados

El impacto sancionador continúa concentrándose en determinados sectores, aunque con una progresiva diversificación:

Sector financiero: concentra el mayor volumen económico sancionado.

Sector inmobiliario: elevada exposición al riesgo de blanqueo.

Profesionales (abogacía, asesoría, etc.): deficiencias recurrentes en procedimientos.

Juego y nuevas actividades (cripto / fintech): creciente presencia en los últimos años.

Sobre BDO

Somos una de las mayores firmas globales de servicios profesionales en España y en el mundo. Los equipos multidisciplinares de BDO ofrecemos asesoramiento especializado, y somos capaces de dar respuesta a los requerimientos cada vez más exigentes de los distintos sectores y mercados globalizados. Prestamos servicios de carácter multidisciplinar a empresas que van, desde organizaciones internacionales a los principales grupos locales de cada país, grandes y medianas empresas, empresarios familiares y negocios con proyección de crecimiento, en cualquier ámbito de actividad.

Contacto



Gonzalo García-Liñán

Socio I Risk Advisory Services
gonzalo.garcia-linan@bdo.es



Carlos Viola

Socio I Risk Advisory Services
carlos.viola@bdo.es



Marta Fabregat

Directora I Risk Advisory Services
marta.fabregat@bdo.es

En 2025, destacan especialmente los incumplimientos detectados en:

- Entidades de **cambio de moneda**.
- **Entidades de crédito**.
- También se identifican casos en **aseguradoras, entidades de pago y operadores de juego**.

Esto refleja una **ampliación del foco supervisor** hacia un conjunto más diverso de sujetos obligados.



Principales incumplimientos detectados

Las sanciones siguen estando asociadas, en su mayoría, a **deficiencias estructurales en los sistemas de cumplimiento**, más que a casuísticas excepcionales.

Entre los incumplimientos más frecuentes destacan:

- ▶ Falta de políticas y procedimientos adecuados.
- ▶ Ausencia de examen especial.
- ▶ Deficiencias en la aplicación de medidas reforzadas de diligencia debida.
- ▶ Insuficiencias en el seguimiento continuo de las relaciones de negocio.
- ▶ Incumplimientos en la identificación formal.
- ▶ Falta de información sobre el propósito y naturaleza de la relación de negocio.

Claves regulatorias que debes tener en cuenta:

El análisis conjunto del ejercicio 2025 y su evolución reciente permite destacar:

- **Refuerzo sostenido del régimen sancionador**
Desde 2022 se observa un incremento continuado de la actividad supervisora.
- **Consolidación de un entorno de mayor exigencia (2024–2025)**
Aumentan tanto el número de sanciones como su visibilidad pública.
- **Concentración, pero también diversificación del riesgo**
Aunque el sector financiero sigue liderando el impacto, crecen los incumplimientos en sectores no financieros.
- **Persistencia de debilidades estructurales**
Los incumplimientos responden principalmente a fallos en:
 - Gobierno y control interno
 - Procedimientos
 - Aplicación del enfoque basado en riesgo
- **Perspectiva futura: mayor presión supervisora**
Se espera una continuidad en esta tendencia, en línea con la **armonización europea** y el **desarrollo del paquete AML**.

¿CÓMO TE PUEDE AYUDAR BDO?

En **BDO** contamos con una Unidad especializada en PBC/FT que acompaña a las organizaciones en la adaptación a un entorno regulatorio cada vez más exigente.

Ofrecemos un enfoque integral que incluye:

- ▶ Evaluación de riesgos
- ▶ Diseño e implantación de modelos de cumplimiento
- ▶ Revisión de procedimientos y controles
- ▶ Elaboración de informes de experto externo
- ▶ Asistencia ante procesos de supervisión e inspección

Nuestro **objetivo** es reforzar la cultura de cumplimiento, minimizar riesgos regulatorios y alinear a las entidades con las mejores prácticas.

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores, S.L.P., una sociedad limitada española independiente, es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados. Publicado en España.